



La importancia del decreto para la Guardia Nacional

Por Redacción / *El Independiente*

Al cumplirse dos años de la creación de la Guardia Nacional, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador señaló que en poco tiempo esta institución está cumpliendo con su deber, con 100 mil elementos en su integración. El mandatario recordó que “en su mejor momento la Policía Federal llegó a tener 40 mil elementos, pero la mitad eran administrativos, 20 mil eran operativos, de modo que la Guardia Nacional en dos años ha crecido cinco veces de lo que se tenía anteriormente.”

En la conferencia mañanera del pasado 8 de agosto, López Obrador —ante la posibilidad de que no se logre el voto necesario en la Cámara de Diputados— indicó que “por acuerdo de la Presidencia, pasa la Guardia Nacional, completa, a la Secretaría de la Defensa. Voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma.”

El mandatario mexicano aseveró que como parte de sus atribuciones como jefe del Ejecutivo puede modificar por decreto el reglamento. “Lo voy a analizar en el ámbito,

en la esfera de mis atribuciones. Puedo modificar si es necesario, el reglamento interno en el gobierno, puede ser por decreto, puede ser una reforma a la Ley de la Administración Pública, independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional, pero si hacen falta estos cambios y ya no quiero que vaya pasando el tiempo, nos faltan cosas y no quiero que se nos quede nada”, sentenció.

Así, evita que la oposición rechace la iniciativa para que este cuerpo de seguridad cambie de adscripción.

La Guardia Nacional funge desde su creación como policía nacional, cuya función es de proporcionar seguridad pública, además es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyo titular es el General Luis Rodríguez Bucio. La Guardia Nacional se creó por decreto en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, como parte de la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador para combatir la delincuencia organizada en el país. Tras su creación, en un principio fue híbrida, ya que su entrenamiento y disciplina estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) y su



mando en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Adicional al proceso de reclutamiento civil, su conformación estuvo integrada por policías militares, navales y federales, absorbiendo dichas corporaciones.

Su primer despliegue fue el 27 de abril de 2019 en la Zona metropolitana de Coahuila con poco más de mil elementos junto a 400 policías estatales. Por otro lado, a nivel nacional de forma simultánea y coordinada,

el 2 de julio de ese año más de 58 mil 602 elementos en 150 de las 266 coordinaciones regionales definidas en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 se inició el despliegue nacional, principalmente en ciudades con alta incidencia delictiva como Ciudad Juárez, Tijuana y León.

Su primer cuartel oficial se inauguró en la Alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México.